

## ARZOBISPADO DE MEXICO.

El obispado de México se fundó cuando se hizo la erección de la Catedral, es decir, en 13 de Octubre de 1527, por S. S. Clemente VII; siendo el primer obispo el Illmo. Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga. Se elevó á arzobispado en 31 de Enero de 1545, por Su Santidad Paulo III; y el primer arzobispo fué el espresado Sr. Zumárraga.

Contiene el arzobispado de México en la capital catorce parroquias, doce conventos de religiosos y veintidos de religiosas, que existian ántes de 1861: en Enero de ese año se extinguieron los de religiosos por el gobierno constitucional de D. Benito Juarez, en virtud del decreto que en 12 de Julio de 1859 espidio en Veracruz. Los de religiosas quedaron por entónces reducidos á once, hasta que por decreto de 26 de Febrero de 1863, fueron completamente exclaustradas dichas religiosas, seña-

lándoles ocho dias de término para desocupar sus conventos.

Desocupada la capital por el gobierno de D. Benito Juarez en los ocho primeros dias del mes de Junio, volvieron á ocupar las religiosas los conventos que se hallaban en estado de poderse habitar, y son los mismos que en el período del referido gobierno quedaron en pié.

Siguiendo el orden jerárquico, comenzarémos á hablar de la Catedral de México; y á continuacion de la Colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, de las parroquias, de los conventos de religiosos y de religiosas y de las demas Iglesias que hasta 1820 estuvieron á cargo de los religiosos, de Ordenes hoy poco conocidas en México.

Desde la época de la conquista hasta el presente año, han ocupado la silla arzobispal los señores siguientes:

1. Illmo. y venerable Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, del Orden de San Francisco, desde 1527 hasta 1548.
2. Illmo. Sr. D. Fr. Alonso Montúfar, del Orden de predicadores, desde 1551 hasta 1569.
3. Exmo. é Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, desde 1576 hasta 1591.
4. Illmo. Sr. D. Alonso Fernandez de Bonilla, 1592.
5. Illmo. Sr. D. Fr. Gracia de Santa María Mendoza, del Orden de San Gerónimo, desde 1600 hasta 1606.
6. Illmo. Sr. D. Fr. García Guerra, del Orden de predicadores, desde 1607 hasta 1612.
7. Illmo. Sr. D. Juan Perez de la Serna, desde 1613 hasta 1626.
8. Illmo. Sr. D. Francisco Manzo y Zúñiga, desde 1629 hasta 1637.
9. Illmo. Sr. D. Francisco Verdugo, 1639.
10. Illmo. Sr. D. Feliciano de la Vega, desde 1639 hasta 1640.
11. Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, desde 1642 hasta 1643.
12. Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan de Mañozca, desde 1643 hasta 1653.
13. Illmo. Sr. D. Marcelo López de Azcona, desde 1653 hasta 1654.
14. Illmo. Sr. D. Mateo Zayas de Mugueiro, desde 1655 hasta 1662.
15. Exmo. é Illmo. Sr. D. Diego Osorio de Escobar y Llamas, desde 1663, hasta 1664.
16. Exmo. é Illmo. Sr. D. Alonso de Cuevas y Dávalos, desde 1664 hasta 1665.
17. Exmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Márcos Martínez de Prado, del Orden de San Agustín, desde 1666 hasta 1667.
18. Exmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, del Orden de San Agustín, desde 1668 hasta 1681.
19. Exmo. é Illmo. Sr. D. Manuel Fernandez de Santa-Cruz, 1681.
20. Illmo. y Venerable Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, desde 1682 hasta 1698.
21. Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan de Ortega y Montañez, desde 1700 hasta 1708.
22. Illmo. Sr. D. Fr. José Lanciego y Eguiluz, del Orden de San Benito, desde 1713 hasta 1728.
23. Illmo. Sr. D. Manuel de Endaya y Haro, 1728.
24. Illmo. Sr. D. Juan Antonio Lardizábal y Elorza, 1729.
25. Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan Antonio de Bizarron y

- Eguiarreta, desde 1730 hasta 1747.
26. Illmo. Sr. D. Manuel Rubio y Salinas, desde 1749 hasta 1765.
  27. Exmo. é Illmo. Sr. D. Francisco Antonio Lorenzana, desde 1766 hasta 1771.
  28. Exmo. é Illmo. Sr. D. Alonso Núñez de Haro y Peralta, desde 1771 hasta 1800.
  29. Exmo. é Illmo. Sr. D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, desde 1802 hasta 1811.
  30. Exmo. é Illmo. Sr. D. Antonio Vergosa y Jordan, desde 1812 hasta 1815.
  31. Illmo. Sr. D. Pedro José de Fonte, desde 1815 hasta 1821. (1)
  32. Illmo. Sr. Dr. D. Manuel Posadas y Garduño, desde 1840 hasta 1846. (2)
  33. Illmo. Sr. Dr. D. Lázaro de la Garza y Ballesteros, desde 1851 hasta el 11 de Marzo de 1862 que falleció en Barcelona desterrado de nuestro país. (3)
- En la ausencia del Illmo
- (1) En esta vacante, gobernó la Mitra el cabildo Metropolitano.
- (2) En esta vacante gobernaron la Mitra los Sres. Illmo. Dr. D. Juan Manuel Irizarri, y Dr. D. José María Barrientos.
- (3) El 21 de Enero de 1861 fueron desterrados de la República por el gobierno de Juárez, además del Illmo. Sr. Garza, los Illmos. Sres. D. Luis Clementi, delegado de S. S. en México; Fernandez de Madrid, Munguía, Vereca, Espinosa, Covarrubias, Barajas y el Sr. Zedillo, juez de capellanías etc., del Arzobispado de México.
- Sr. Garza, gobernaron esta sagrada mitra: primero los Sres. Dres. D. Manuel Moreno y Jove y D. Bernardo Gárate, hasta 1861; despues ocuparon este lugar los Sres. Dres. D. Domingo de la Fuente, D. José Miguel Alva y D. Braulio Sagaceta. Al saberse en México el fallecimiento del Sr. Garza, entró al gobierno de la sagrada mitra, el Sr. Dr. Gárate, como vicario capitular, el 5 de Mayo de 1862; con cuyo carácter gobernó hasta el 6 de Julio de 1863, en que por comision del Illmo. Sr. Arzobispo de México, Dr. D. Pelagio Antonio Labastida, (4) continuó en dicho gobierno, pero simplemente, como gobernador de la Mitra, mientras llega S. S. Illma.
- Los señores empleados en las oficinas del arzobispado de México son los siguientes:
- Secretario, Sr. Presbítero D. Ignacio Martínez Rojas.
- Pro-secretario. D. Pedro Buenaventura Capilla.
- Promotor fiscal. Sr Lic. D. Amador Silva.
- Idem, idem, Dr. D. José M. Sanz Heroza.
- Ausiliar, Lic. D. Ismael
- (4) En el consistorio de 16 de Marzo de 1863, S. Santidad el Sr. Pio Nono elevó á la dignidad de Arzobispo de México, al Illmo. Sr. Dr. D. Pelagio Antonio de Labastida, ántes obispo de la Puebla de los Anjeles.

Antonio Jimenez.

Oficial mayor. Sr. D. Primo Feliciano Cárdenas.

Idem 1º D. Pedro Barrera.

Idem 2º Sr. Presbítero D. José de Jesus Mora.

Escribiente 1º Sr D. Genaro Beltrán Gonzalez.

Idem 2º Rafael Morales.

Idem 3º Ygnacio Borbolla.

### CATEDRAL DE MEXICO.

La Santa Iglesia Metropolitana de México tuvo su origen en tiempo del gobierno español. Reedificada la antigua ciudad de Moctezuma por el conquistador D. Fernando Cortés, trató éste de repartir sus sitios entre los españoles, aplicando á los religiosos de la Orden de San Francisco el que se hallaba ocupado por el templo mayor de México, con el fin de que demolido éste, se edificase una pequeña iglesia, así como tambien habitaciones correspondientes para doce ministros que debian servir.

Mas como á poco tiempo se les dió á los espresados religiosos sitio para que edificasen un convento, se les compró el antiguo adoratorio en la cantidad de cuarenta pesos, para edificar en él la antigua Catedral, como se verificó por disposicion del capitan jeneral

### PROVISORATO.

Provisor y vicario gral. de capellanías, etc. Illmo. Sr. Dr. D. Juan B. de Ormachea y Ernaiz.

Notario oficial mayor. Sr. Lic. D. José Mº Paredes.

Oficial 1º D. Mariano Tellechea.

Cortés y del Illmo. Sr. D. Fr. Juan Zumárraga, que entonces gobernaba la diócesis como primer prelado. Para aquellos tiempos, el templo salió suntuoso, siendo su puerta principal hácia el Poniente, y su cabecera hácia el Oriente. El rey Felipe II, á fin de que se hiciese una obra mejor que la anterior, solicitó de Su Santidad el Sr. Clemente VII, permiso para destruir la fábrica del antiguo templo, con el fin de construir otro nuevo que es la actual Catedral: en consecuencia, se espidió para dicha obra una bula en 2 de Setiembre de 1530. Pero la obra no tuvo principio sino hasta el año de 1576, siendo arzobispo el Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras, en cuyo tiempo se puso la primera piedra en el sitio inmediato á la antigua iglesia, para que demolida ésta, quedase el lu-

gar que ocupaba, para átrio delante del nuevo templo.

Cuarenta y dos años se emplearon en formar los cimientos, levantar los muros de la circunferencia á una regular altura, hacer las paredes atravesadas de las capillas, trabajar las columnas hasta los capiteles y adelantar en algo las bóvedas. La arquitectura interior de este templo pertenece al orden dórico; tiene muy buenas bóvedas: ciento treinta y tres varas castellanas de longitud, de Norte á Sur, y cincuenta y cuatro de latitud de Oriente á Poniente con ciento setenta y cuatro ventanas. Está dividido en cinco naves, tres abiertas y dos cerradas y en las primeras se ven catorce machones que separan los claros de las catorce capillas distribuidas en los lados de las dos naves laterales: estas capillas están cerradas con balaustrados de fierro y tienen retablos de blanco y oro al estilo moderno, aunque permanecen algunos antiguos. La cúpula y linternilla son de figura octogonal, y en el casco se halla pintada al fresco la imágen de la Asuncion de María Santísima, como patrona de esta santa iglesia, á cuya imájen sirve de fondo una hermosa gloria; y en el primer término,

sobre el cuerpo de luces, se ven en diversos grupos los antiguos patriarcas y las mujeres mas célebres de que hace mención la historia sagrada del Nuevo Testamento.

La nave principal la ocupa entre los intercolumnios anteriores á la cúpula por la parte del Norte, el altar mayor, la cual nave tiene de columna á columna cincuenta y tres piés: tenia un ciprés, que aunque antiguo, era bello y majestuoso, y se dedicó el 16 de Setiembre de 1743. Las naves procesionales tienen treinta y tres piés lo mismo que las capillas; se forman sobre veinte columnas, diez por cada lado; desde sus bases á los capiteles cuentan cincuenta y cuatro piés de altura y catorce de circunferencia. Todo el templo tiene cincuenta y una bóvedas, que descansan en setenta y cuatro arcos. La forma del templo es piramidal, y sus alturas disminuyen en proporcion desde la nave principal á las capillas.

El diseño de la fábrica fué formado por el maestro de la obra Alonso Perez de Castañeda, y remitido al rey Felipe III, con la noticia del estado que aquella guardaba, por el virey D. Diego Fernandez de Córdoba. Por mandado del mismo rey, fecha 21 de Mayo

de 1615, se formó una junta de los arquitectos mas instruidos, con el fin de adoptar la mejor forma para la continuacion del templo, y se nombró un oidor que sirviera de superintendente de la fábrica, para que ésta se concluyera á la mayor brevedad. Las bóvedas de la sacristía mayor se concluyeron en 1623, trasladándose allí al Santísimo Sacramento, donde quedó colocado. Los oficios divinos se celebraron en ese lugar desde 1626 hasta 1641. En virtud de la poca firmeza del terreno en que se estaba fabricando el templo, se dispuso, previo el parecer de los arquitectos, que la obra fuera mas breve desde la capilla de San Isidro Labrador, que se halla del lado del Sagrario.

Con motivo de la terrible inundacion que tuvo lugar el año de 1629, se suspendió la obra hasta el de 1635 que continuaron los trabajos, y pocos años despues se techó con madera una gran parte de la nave central, pudiéndose pasar al Santísimo Sacramento el día 29 de Setiembre de 1641, para evitar las molestias que ocasionaba la celebracion de los oficios divinos en la sacristía. La primera dedicacion solemne se hizo el 2 de Febrero de 1656, siendo arzobis-

po el Illmo. Sr. D. Mateo Zagade Mugueiro. En el año de 1677 se continuó la obra con el mas vivo empeño, pudiendo terminarse el interior del templo en el mismo año. Despues de noventa y cuatro años de trabajos continuos, pudo tener efecto verificativo la final solemnísimá dedicacion, el 22 de Diciembre de 1677, siendo arzobispo el Illmo. y Exmo. Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera.

El costo del templo importó 1. 953,000 pesos, debido á la liberalidad particular de los reyes Felipe II, III y IV, y de Carlos II. El edificio ocupa uno de los principales lugares de la plaza mayor, su átrio es de mucha amplitud, y está circundado por sus cuatro lados de ciento veinticuatro postes de cantería de dos varas de alto cada uno, que en sus intermedios cuentan ciento veinticinco cadenas de fierro. La altura del templo, desde la superficie del átrio hasta la parte superior de las cruces, es de noventa y dos varas dos tercias. Tiene dos torres, que se empezaron á construir á fines del siglo pasado, 1786, siendo virrey D. Bernardo de Galvez. Cada una de ellas consta de dos cuerpos, dórico el primero y el segundo jónico, sobre el cual

descansa una bóveda en figura de campana, en cuyo remate se haya un globo que recibe una cruz de cantería. La campana llamada Doña Maria, colocada en la torre que mira al Oriente, se estrenó el año de 1754, y su peso es de 150 quintales ó 600 arrobas. La campana mayor, nombrada Santa Maria de Guadalupe, se colocó en la torre que mira al Poniente el año de 1792; su altura es de seis varas, su vuelo de doce y su costo fué de 10,400 pesos: hay otra tercera campana de 149 quintales ó 596 arrobas de peso que se estrenó el año de 1793. En los arcos de ambas torres están colocadas siete campanas de menor peso que las tres primeras, las cuales sirven para los toques de la santa iglesia, y diez esquilas entre las cuales dos son de gran peso y magnitud, las que tocadas á vuelo en un repique jeneral, hacen mas recomendable la hermosura de la magnífica obra de la Catedral. Las cornisas de los cuerpos de ambas torres, están decoradas de un balaustrado adornado de jarrones en el primer cuerpo, y en el segundo, de estatuas colosales que mirándolas desde el átrio parecen del tamaño natural: tienen tres varas de alto, y representan á

los Doctores de la Iglesia y Patriarcas de las Ordenes regulares. En medio de las torres, y sobre la puerta principal se haya el reloj cuya caratula es de metal dorado, teniendo en sus remates por adorno, tres estatuas de cantería de muy buen gusto, las que simbolizan las tres virtudes teologales con los signos de sus respectivos atributos, hechos tambien de metal dorado.

Destruído el antiguo ciprés con el objeto de hacer otro nuevo al estilo moderno, se confió esta obra al arquitecto D. Lorenzo Hidalgo, quien la terminó á principio de 1850, y se estrenó el día 15 de Agosto del mismo año, en que se celebra la funcion titular, siendo vicario capitular del Arzobispado, el Sr. canónigo doctoral Dr. D. José María Barrientos. (1)

A los lados del presbiterio, están colocados los dos ambones que lo mismo que el pulpito, son de una sola piedra de

(1) A espaldas del ciprés y hácia el Norte de esta Santa Iglesia, se halla la capilla conocida con el nombre de los Santos Reyes, la cual tiene muchos y muy buenos retablos, entre los cuales se encuentra la imájen de Santa Filomena, cuyo culto dejó dotado el Illmo. Sr. Dr. D. Joaquin Fernandez de Madrid. No está por demas advertir para honrar su memoria, que la funcion que el 29 de Noviembre se hace al Santísimo Sacramento, la promovió y dotó el mismo Sr. Madrid, así como las de Sr. S. Joaquin y Sra. Santa Ana.

tecali: el presbiterio que tiene cuatro graderías de ascenso, está circundado de un balustrado formado de metal conocido con el nombre de tumbago, el cual está adornado con estatuas que en la mano tienen candeleros para colocar cirios de cera: sigue la crujía por ambos lados hasta llegar al coro por todo su contorno, y sirve para formar las tribunas dentro de las cuales, y sobre los costados del coro, se hayan colocados dos hermosos y magníficos órganos. El interior del coro está adornado con una buena sillería. La crujía y portada del coro se formaron en la ciudad de Macao de China, y se estrenó en 1º de Mayo de 1730: el ancho del coro es de diez y seis varas; su largo, de cuarenta y su altura de doce. (1)

Por la parte que mira al Oriente se halla la puerta llamada de los canónigos, y sirve de resguardo al templo un buen enrejado de fierro. En la fachada principal que mira al Sur, tiene tres puertas compuestas cada una de otros

(1) Atras del coro, por la parte que mira al Sur, se halla el altar conocido con el nombre del Señor del Perdon, cuya imagen tiene muchos devotos, algunos de los cuales suelen contribuir con limosnas para que se celebre y no falte allí el santo sacrificio de la misa, el cual tiene lugar todos los dias cada media hora, desde las siete hasta las doce del dia.

tantos cuerpos, de los cuales el primero es de orden dórico, el segundo jónico y el tercero corintio, con estatuas y bajo relieves. Por la parte del Norte tiene dos puertas y por el Oriente y Poniente (1) una por cada lado. Hacia este viento se hallan la sala de cabildo, clavería y contaduría de diezmos, de cuyas oficinas el gobierno constitucional mandó extraer los papeles y libros que allí existian. Al mismo viento se encuentra la biblioteca pública de esta santa iglesia, donacion hecha por los Sres. capitulares D. Luis y D. Cayetano Torres. Por la parte que mira al Oriente se halla la sacristía, vestíbulo de los señores canónigos y el colejo de infantes del coro, (2) en cuyo local se encuentra todavía el provisorato, secretaría arzobispal y demas oficinas dependientes del arzo-

(1) Por la parte que mira al Poniente, junto á la sala de cabildo, se hallan un altar dedicado al Señor del Buen Despacho, que tiene muchos devotos, y la capilla dedicada á nuestro compatriota y protomártir San Felipe de Jesus: en ella existen los restos del libertador de México, Exmo. Sr. D. Agustin de Iturbide. Fuera de dicha capilla está la fuente donde, segun tradicion, se bautizó San Felipe. Está cubierta de un enverjado de metal dorado.

Del lado de la sacristía se halla el altar dedicado al patriarca Señor San José, que tiene tambien muchos devotos, así como las demas imágenes que se veneran en las otras capillas distribuidas en todo el templo.

(2) Véase mas adelante la descripcion de este colejo.

bispado, (1) á consecuencia del estado de destruccion y desmembramiento en que lo dejó el gobierno de D. Benito Juarez.

El cabildo eclesiástico (2) de la Catedral de México, se componia en tiempos anteriores de veintiseis capitulares en el orden siguiente: cinco dignidades, que son las de dean, arcedean, chantre, maestro-escuelas y tesorero; cuatro canónjas de oficio, que son la doctoral, majistral, lectoral y penitenciaria; cinco de merced, seis racioneros, seis medio racioneros. Habia ademas diez y seis capellanes de coro y veinticuatro niños con el nombre de infantes, cuyo oficio es servir de acólitos y cantar á las horas de coro.

DIGNIDADES.

Dean. Sr. Dr. y Maestro D. Manuel Moreno y Jove.

(1) El 29 de Diciembre de 1860 fueron extraidos del provisorato los documentos que allí existian; del juzgado de capellanias los títulos de éstas, y ademas la cantidad de 16,000 pesos.

(2) En 30 de Agosto de 1862 fueron suprimidos por el gobierno de Juarez los cabildos eclesiásticos de la nacion mexicana, prohibiéndoles que se reuniesen fuera de las horas de coro en sus respectivas catedrales. Los fondos de esas corporaciones disque debian aplicarse para gastos de guerra segun una disposicion del espresado gobierno de Juarez. Desde los primeros dias de Junio del presente año (1863), habiendo cambiado el gobierno, debe suponerse derogado el decreto de Juarez que suprimió los cabildos eclesiásticos.

Arcedean, vacante. (1)  
Chantre. Sr. Dr. D. Domingo de la Fuente.

Maestre escuelas, Illmo. señor vicario capitular de este Arzobispado Dr. D. Bernardo Gárate.

Tesorero. Sr. Dr. D. José Braulio Sagaceta.

Doctoral. Illmo. Sr. Obispo Dr. D. Juan B. de Ormaechea y Ernaiz.

CANONJIAS DE MERCED.

Sr. Dr. D. Salvador Zedillo.

“ “ D. José Miguel Alva.

PREBENDADO.

Sr. Dr. D. José Miguel Zurita.

SECRETARIA.

Secretario. Sr. Presbítero D. Ignacio Martinez y Rojas.

Pro-secretario, Sr. Presbítero, D. Pedro Buenaventura Capilla.

CAPELLANES DE CORO.

Sr. Presbítero D. Bernardo Mendoza.

“ “ D. Juan Mendoza.

“ “ D. Anselmo Martinez Falcon.

“ “ D. Joaquin M<sup>a</sup> Adam.

“ “ D. Nicolás Bernal.

“ “ D. Antonio Castillo.

“ “ D. Agustin Villalobos.

“ “ D. Nicolás del Castillo

(1) Este lugar lo ocupó hasta Enero de 1861, el Illmo. Sr. obispo de Tenagra, Dr. D. Joaquin Fernandez de Madrid.

“ “ D. Susano Melo.

CORISTAS.

Sr. D. Francisco Romero,  
Sochantre.

“ “ Simon Olivares.

“ “ José del Pilar Camillo.

“ “ Antonio Quintana.

“ “ Genaro Ita.

APUNTADOR DEL CORO.

Sr. Presbítero D. Nicolás  
del Castillo.

CELADORES DEL CORO.

Sr. Presbítero D. Manuel  
M<sup>a</sup> Carrillo.

“ “ Br. D. Gabriel Godi-  
nes.

MAESTRO DE CEREMONIAS.

Sr. Presbítero D. Nicolás  
Bernal.

“ “ D. Agustín Villalobos.

PADRES SACRISTANES.

Sr. Presbítero D. Manuel  
M<sup>a</sup> Huerta.

“ “ D. Nicolás del Cas-  
tillo.

HACEDURIA.

Illmo. Sr. Dr. D. Juan B.  
Ormaechea y Ernaiz.

Sr. Dr. D. José Miguel Zu-  
rita.

CLAVERIA.

Mayordomo. Sr. D. Rafael  
Díaz.

Oficial. D. Rafael Barberi.

Contador de moneda. D.  
Dionisio Aleman.

CONTADURIA DE DIEZMOS.

Contador. Sr. D. José M<sup>a</sup>  
Bernal.

Escribiente. D. José M<sup>a</sup>  
Herrera.

Idem. D. José M<sup>a</sup> Covarru-  
bias.

ORGANISTAS.

Sr. D. José Antonio Gomez.

“ “ Agustín Mendoza.

“ “ Miguel Campo Ma-  
rin. + 7-72

Hoy el cabildo se halla re-  
ducido, ya por muerte de al-  
gunos de sus miembros, ya  
porque la pobreza en que se en-  
cuentra la iglesia no permite  
hacer todavía nuevas provisio-  
nes. De algunos de los ac-  
tuales señores canónigos, úl-  
timamente se ha hecho nom-  
bramiento para las nuevas  
diócesis que se han erijido  
por su Santidad el Sr. Pio  
IX, en el consistorio de 16 de  
Marzo de 1863, tales son pa-  
ra la de Tulancingo, el Illmo.  
Sr. Dr. D. Juan B. de Ormae-  
chea y Ernaiz, provisor y vi-  
cario jeneral del arzobispado  
de México; y para la de Que-  
réntaro el Illmo. Sr. Dr. D. Ber-  
nardo Gárate, actual gober-  
nador de la misma sagrada  
mitra.

Ya que hablamos de la Ca-  
tedral de México, bueno es  
hacer mencion de dos solem-  
nes funciones que han tenido

lugar en dicho templo. La  
primera es, la que tuvo lugar  
el 26 de Abril de 1855, en  
que se celebró el Misterio de  
fê de la Inmaculada Con-  
cepcion de María Santísima.  
Cantó la misa el Illmo. Sr.  
Dr. D. Lázaro de la Garza y  
Ballesteros, entónces arzobis-  
po de México, y predicó el  
Illmo. Sr. Dr. D. Joaquin  
Fernandez de Madrid, obispo  
de Tenagra, con asistencia  
del supremo gobierno y sus  
respectivas corporaciones, co-  
munidades relijiosas, claustro  
de doctores, seminario conci-  
liar, colejos nacionales, ca-  
balleros de la nacional y dis-  
tinguida Orden mexicana de  
Guadalupe, &c., &c. En la  
tarde, á eso de las cinco, tuvo  
lugar la procesion á la que  
asistieron las mismas corpo-  
raciones que á la funcion de  
por la mañana, y ademas mul-  
titud de personas particula-  
res. Salió por la puerta prin-  
cipal y recorrió el frente del  
palacio, Portal de las Flores,  
Diputacion, Portal de Mer-  
caderes, prosiguiendo la car-  
rera de la del Córpus.

La imágen de la Concepcion  
Purísima de la Sma. Vírgen,  
iba colocada en un magnífi-  
co carro triunfal, rodeado de  
dos ángeles, y al frente de la  
imágen el retrato del inmortal  
Pio IX. El carro se halla-

ba todo adornado de riquísimo  
tizú de oro y plata: los ánge-  
les del primer término eran  
de este mismo metal; los de-  
mas llevaban insignias dis-  
tintivas, ó significativos sím-  
bolos del dogma que se cele-  
braba. La imágen de María  
Santísima, iba adornada de  
las mas preciosas joyas que  
ofrecieron las señoras mexi-  
canas: la alegórica carroza  
fué conducida alternativamen-  
te por las corporaciones todas  
que asistieron á la procesion.  
Fué tanto el acompañamiento,  
que estando saliendo la proce-  
sion la comitiva iba ya por el  
Portal de Mercaderes. El trán-  
sito estuvo lujosamente ador-  
nado con varios lemas alusivos  
á la festividad y no pocos al-  
tares. A las ocho de la no-  
che entró la procesion á la  
Catedral, (la cual estuvo lu-  
josamente adornada todo el  
dia) en medio de los repiques  
á vuelo, salvas de artillería,  
y multitud de cohetes.

A las nueve de la noche,  
unos magníficos fuegos de ar-  
tificio pusieron término á la  
solemnidad de este dia, es-  
tando desde las oraciones lu-  
josa y majestuosamente ador-  
nado con multitud de luces  
de color el edificio de la Di-  
putacion y muchas casas del  
tránsito de la procesion.

La segunda funcion es la

del Corpus, la cual despues de dos años de no solemnizarse como se merece, (por haberlo prohibido el gobierno de D. Benito Juárez) tuvo lugar la tarde del juéves 11 de Junio de 1863. Las casas de las calles por donde acostumbra pasar la procesion estaban lujosamente adornadas en su exterior, y por todo el tránsito formó valla una fuerza de soldados franceses. Precedia la procesion una descubierta de esa fuerza, á la que seguian las hermandades, cofradías, seminario conciliar, el clero secular y regular, las parroquias con sus respectivas cruces y ciriales y el cabildo eclesiástico. Llevaba al Divinísimo el Illmo. Sr. Dr. D. Bernardo Gárate, obispo electo de Querétaro y actual gobernador de esta sagrada mitra. Tras de la procesion asistieron los Excmos Sres. jeneral Forey, Du Bois de Saligny y jeneral Almonte, marchando en seguida del claustro de doctores y de los colejos nacionales. Muchas señoras y señores alumbraron en la procesion, conmoviendo vivamente los ánimos la concurrencia de las hermanas de la caridad con las niñas educandas de su instituto; y llamó la atencion la rendicion de la bandera de los zuavos al pasar el Divinísimo

por las calles de Tacuba y 1<sup>a</sup> de Plateros.

RELACION DE LAS ALHAJAS QUE POSEIA LA SANTA IGLESIA METROPOLITANA.

La santa iglesia Catedral de México poseia las siguientes piezas de oro y plata: una custodia grande en que se sacaba al Divinísimo Sacramento en la procesion del dia de Corpus; de vara y ochava de alto; su peso ochenta y ocho marcos de oro: su frente se hallaba cubierto de 5,872 diamantes, y su reverso de 2,653 esmeraldas, 544 rubíes, 106 ametistas y 28 zafiros. Su valor era de 150,000 pesos. (1) La custodia de los domingos de Minerva (que es el tercero de cada mes) tenia 3,400 diamantes, 1,400 esmeraldas y 850 perlas. El copon grande en que se depositaba al Santísimo Sacramento, tenia diez y ocho marcos de oro, con 1,676 diamantes: el cáliz pesaba diez y medio marcos de oro; tenia 122 diamantes, 143 esmeraldas, y 132 rubíes.

Ademas de esto, habia veinte cálices de oro adornados

(1) Segun los periódicos del año de 1861, cuando se estrajeron en ese año las alhajas de esta santa iglesia, la custodia principal fué entre ellas, y á poco tiempo, segun los mismos periódicos, fué rescatada por la Sra. Barron, en la cantidad de 72,000 pesos.

algunos con diamantes y piedras preciosas, y seis platillos de oro con sus vinajas y campanillas. El servicio de plata era muy abundante, pues habia dos juegos de hacheros, compuestos de seis piezas cada uno, seis ramilletes de vara y media cada uno, con sus jarras del mismo tamaño; multitud de idem mas chicos, catorce incensarios, cuatro navetas, doce blandones de dos y media varas cada uno; seis idem de vara y media, seis docenas de cálices y vinajas, multitud de candeleros de una y de media vara, seis docenas id. de media vara y dos de idem idem para tercerillas. Habia aún mas: tres estatuas de plata, un sargario muy grande perfectamente cincelado, cuatro zahumadores de dos varas de alto cada uno, diez candiles de dos varas con veinticuatro alborzantes cada uno, diez cruces altas, seis ciriales, una cruz adornada de piedras preciosas, con su peana y pequeño frontal de lo mismo, otra de filigrana, tres docenas de atriles, dos palabreros y seis portapaces. En las naves del templo se hallaban distribuidos veinte candiles de plata. Las imágenes que habia de la Purísima Concepcion y de la Asuncion de Maria Santissima,

eran de plata. (1) Muchas de las alhajas referidas, así como paramentos sagrados, fueron de donacion particular del emperador Cárlos V, y otros, de varios particulares, y otros comprados por cuenta de la misma iglesia.

El valor de las alhajas con que se adornaba el presbiterio de esta santa iglesia, incluidas las dos imágenes referidas, ascendia á la cantidad de 800,000 pesos. El número de fincas que poseia, incluyendo las de las corporaciones que le son anexas, consistia en las siguientes:

|                                   | Fincas. | Valores     |
|-----------------------------------|---------|-------------|
| Padres capellanes del coro.       | 1       | 2,000       |
| Ramo de aniversarios              | 19      | 170,200     |
| Ramo de fábrica                   | 23      | 380,716     |
| Juzgado de capellanías            | 15      | 41,774      |
| Arzobispado                       | 1       | 831         |
| Cofradía del Santísimo Sacramento | 26      | 320,828     |
| Cuerpo de plateros                | 12      | 124,000     |
| Total                             | 107     | \$1,040,349 |

A principios del año de 1861, y varias veces despues, fueron estraidas de orden del gobierno constitucional, varias piezas de oro y plata, así como alguna cantidad de dinero de esta santa iglesia. (2)

(1) La imagen de Nuestra Señora de los Remedios se escapó de las garras de los constitucionalistas, gracias á que se ocultó oportunamente.

(2) En 6 de Enero de 1861, el gobierno de Juárez mandó sacar del Montepío un depósito de 19,000 pesos, pertenecientes á esta santa iglesia Catedral.

COLEJIO DE INFANTES.

Acerca de la fundacion de este colejio se sabe lo siguiente: El cabildo metropolitano comisionó al Sr. D. José Llabres, dignidad tesorero de esta santa iglesia, para que tomando informes de los maestros sobre la obra material del colejio, solicitase las licencias necesarias, y procediese á cumplir el designio de los fundadores. Dicho informe quedó concluido el 19 de Enero de 1725, y al siguiente dia se impetró la licencia del virey D. Juan de Acuña, marqués de Casafuerte, el cual recabando á su vez los informes respectivos del Illmo. Sr. arzobispo D. Fr. José Lanciego y Eguiluz y del venerable cabildo, y oido el parecer fiscal, decretó el 15 de Febrero del mismo año, accediendo á la solicitud. En consecuencia, se procedió á la obra, que importó 6,500 pesos, donados por el Sr. Dr. D. José Torres y Vergara, dejando libres para la fundacion la cantidad de 10,000 pesos.

Ademas, agregó una capellanía con capital de 3,000 pesos, fundada con bienes del Sr. Dr. D. Rodrigo García Flores de Valdés, dean que

fué de la santa iglesia metropolitana. El 30 de Enero de 1726, el Sr. arcediano de la misma, Dr. D. Antonio Villaseñor y Monroy, asignó al colejio 2,000 pesos y 5,000 mas el espresado Sr. Torres, como albacea del Sr. Dr. D. José Antonio Navarajo y Torres, y segun su codicilo de 30 de Setiembre de 1725, donó para la misma fundacion dos fincas situadas en la calle de Chavarría, valuadas en 14,000 pesos, mas los 5,000 de que se ha hablado sobre casas de D. José de Ledesma, sitas en México en las calles de la Estampa de San Juan de Dios y Puente Quebrado. (1) Con estos fondos se hizo la ereccion del colejio de la Asuncion de María Santísima, para los infantes del coro de la santa iglesia metropolitana. Se le dió tambien por patron especial al Castísimo Patriarca Señor San José, y se aprobaron sus constituciones formadas por el Sr. arcediano Monroy, el 25 de Enero de 1726, para poder mantener hasta veinticuatro colejiales y

[1] Antes de 1861 poseia el colejio de infantes cuatro fincas, cuyo valor era de 34,600 pesos.

ademas el rector y maestros necesarios. El primer rector de este colejio fué el Sr. Dr. D. José Molledo, cura del Sagrario metropolitano. Se hizo tambien al colejio la agregacion de la cofradía de Nuestra Señora de la Antigua, que tenia por miembros á los coristas, y por prefecto á uno de los capitulares de la misma santa iglesia. Los colejiales recibian cada año un vestido nuevo en el dia de la Purificacion de Nuestra Señora, que es á 2 de Febrero. El 2 de Febrero de 1730 vistieron los infantes por primera vez el manto de paño color de grana y la beca azul, tambien de paño, permaneciendo la costumbre de que cada año el espresado dia 2 de Febrero estrenen el vestido nuevo que sea necesario. Se les enseñaba la música, el canto llano, primeras letras y principios de relijion. Su principal obligacion es la de servir en el altar y en el coro á las horas dedicadas al rezo del Oficio Divino, y el juez del colejio es uno de los capitulares, el que goza de la dignidad de chantre. Regularmente algunos alumnos de este colejio, despues de permanecer en él cuatro ó cinco años, pasan al Seminario Conciliar á continuar sus estudios, agraciados

con alguna beca ó capellanía. (1)

Entre los muchos alumnos que ha tenido este colejio, así eclesiásticos como seculares, justo es hacer memoria de los mas sobresalientes por su capacidad y vasta instruccion. Estos son: el Dr. D. Gregorio Cancio, catedrático de la Universidad y prebendado de la santa iglesia metropolitana, cuya prebenda renunció. El Dr. D. Pedro Vallastra, cura de la Soledad de Santa Cruz de México y de Cuernavaca. D. Manuel Torres Ramirez de Arellano, capellan de coro de la santa iglesia metropolitana é insigne poeta. Los doctores D. Mariano Cabofranco y D. Ignacio Garnica, canónigos de la Catedral de Puebla; D. Manuel José Emericiano Fernandez y D. Francisco Javier de Vértiz, médicos bastante instruidos.

Viven aún, para mayor honra del espresado colejio, el Dr. D. Eulojio Cárdenas, actual cura del Sagrario metropolitano, el presbítero D. José Feliciano Blanco, del Oratorio de San Felipe Neri, y el Lic. D. José Urbano Fonseca, que

[1] Al comenzar el año de 1861 dejó de existir este colejio, por haber sido ocupados por el gobierno constitucional los fondos con que se sostenia. Hoy solamente existen cuatro de los espresados infantes, quienes por la mañana y por la tarde asisten á las horas correspondientes.